

Sección de 1.º ENE. 2021
APROBADO
p. a. de la Junta de Gobierno Local
El Concejal,



Servicio Jurídico de Fomento y Urbanismo

PROPUESTA DE ACUERDO

Examinado el 2º Reformado del Estudio de Detalle, presentado por Cesar Barrio Colongues, en representación de la empresa FMP Desarrollos Inmobiliarios, S.L., con CIF B-39.842.281, que tiene por objeto pormenorizar y legalizar las rasantes ejecutadas respecto al reformado anterior, aprobado en Pleno del Ayuntamiento de fecha 31 de mayo de 2018; en parcela privativa A, (situada en la calle Tomás Soto Pial 7A a 7C , esquina con C/ Lauro Fernández González), en lo que se refiere a su encuentro con el espacio público por el lindero sur de esta.

Vistos los informes emitidos por el Servicio de Urbanismo, el Servicio Jurídico de Fomento y Urbanismo y el Secretario General del Pleno y a la vista de lo establecido en los artículos 61 y 78 de la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de Junio y de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, y 127.1.c) de la Ley de Bases de Régimen Local.

Por el Concejal-Delegado Urbanismo, Cultura y Transparencia, se propone a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente

ACUERDO:

1.-Aprobar inicialmente el 2º Reformado del Estudio de Detalle que tiene por objeto pormenorizar y legalizar las rasantes ejecutadas respecto al reformado anterior aprobado en Pleno del Ayuntamiento de fecha 31 de mayo de 2018; en parcela privativa A, (situada en la calle Tomás Soto Pial 7A a 7C, esquina con C/ Lauro Fernández González), en lo que se refiere a su encuentro con el espacio público por el lindero sur de esta.

2.-Iniciar un periodo de información al público por espacio de veinte días con el fin de que cualquier interesado pueda presentar las alegaciones que estime oportunas.

Santander, a la fecha de la firma digital. - EL CONCEJAL DE URBANISMO. -
Fdo. Francisco Javier Ceruti García de Lago.



K0000099a3130c151007e5126010c1dC

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sede.ayto-santander.es/validacionDoc>

Documento firmado por:	Cargo:	Santander,
FRANCISCO JAVIER CERUTI GARCIA DE LAGO	Concejal delegado de Urbanismo, Cultura y Transparencia	13/01/2021 14:57